



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES
FACULTAD DE TEOLOGÍA



“Historia de la Iglesia Latinoamericana” El Mayo Argentino y el Mayo Paraguayo.

**Apuntes en torno a la historia de la
Independencia del Paraguay**

Presentado a: Mons. Juan Guillermo Durán

Por: Edgar Amado D. Toledo Ledezma, OP

**6° año
Junio 2010**

INDICE

INTRODUCCION	3
1. EL PARAGUAY HASTA 1811. Breve acercamiento a la historia del Paraguay colonial	4
2. La REVOLUCION del 25 de MAYO de 1810. Relaciones con la Provincia del Paraguay. Reacciones.....	5
2.1. EL Cabildo abierto del 24 de julio.....	7
2.2 Tensiones y el comienzo de un proceso	7
2.3 La expedición de Belgrano. Las derrotas en Paraguari y Tacuari	8
Batalla de Paraguari o Cerro Porteño	9
Batalla de Tacuari	10
3. La revolución de Mayo de 1811. Contexto, causas inmediatas, la gesta revolucionaria, la Primera Junta. La nota del 20 de julio. EL tratado del 12 de octubre.	10
3.1 La nota del 20 de julio de 1811	11
3.2 EL tratado del 12 de octubre. Misión de Belgrano y Echeverría	12
CONCLUSION.....	14
BIBLIOGRAFIA	15

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta ofrecer una mirada panorámica sobre el Mayo Argentino y el Mayo Paraguayo. En el marco de los Bicentenarios de nuestros países, siempre es importante traer a la memoria la génesis de nuestras revoluciones para poder comprender los múltiples factores que desembocaron en la que serían la Argentina y el Paraguay actualmente.

Si bien el tema central es la gesta revolucionaria del 14 de Mayo que culmina con la Independencia del Paraguay, ofrecemos una breve pincelada sobre la Historia de nuestro país. El trabajo está estructurado en tres partes: la primera es un breve panorama de la historia del Paraguay hasta las vísperas de 1811; la segunda, arranca con al Revolución del 25 de Mayo y las relaciones con la Provincia del Paraguay. En este punto aparece la figura de Manuel Belgrano, “padre de la Patria”, quien tuvo una actuación notable e importante para la comprensión de nuestro tema. El tercer punto trata la Revolución del 14 de Mayo, la nota del 20 de julio, que sería “como” la partida de nacimiento de nuestro país y culmina con el tratado del 12 de octubre de 1811.

El presente trabajo tiene un carácter introductorio, aunque brinda muchos datos y una lectura que intenta ser crítica de los hechos, aun así, es solo una invitación para profundizar en el estudio y conocimiento de nuestra propia historia.

EL PARAGUAY HASTA 1811. Breve acercamiento a la historia del Paraguay colonial

Los comienzos de la historia del Paraguay se remontan a 1517, teniendo por supuesto que los Guaraníes habrían sido pobladores de estas tierras aproximadamente 3.000 AC. Tiene como protagonista a unos de los sobrevivientes de la expedición fallida de Juan Días de Solís, quien fuera “comido” por unos aborígenes de la zona del Paraná. Alejo García motivado por las leyendas que le contaron los aborígenes acerca del “Rey Blanco” que tenía inmensas riquezas y posesiones, se aventuró para cruzar hacia al oeste. Así llegó a lo que más tarde sería llamado el Fuerte Ntra. Señora de la Asunción en 1537 por Juan de Salazar y Espinosa. Es decir, trece años antes, a fines de 1524, García había “descubierto” las tierras del Paraguay y cruzado el Chaco.

Desde 1537 en adelante, Asunción fue poblada por los españoles y nació así la joven ciudad que luego sería “Madre de ciudades”, pues de ella saldrían los fundadores de varias ciudades de la actual Argentina, Bolivia y Brasil; uno de los capitanes fue Juan de Garay que acompañado de un grupo de personas se aventuraron a fundar y poblar villas y ciudades. Buenos Aires es una de las ciudades “hijas” de aquella expedición, refundada en 1580. Por cédula real, algo insólito para la América, Asunción pudo elegir su primer Gobernador: Domingo Martínez de Irala. Los asuncenos lograron el singular derecho de nombrar a sus propios gobernadores durante 182 años, hasta 1735. Tradición que seguiría luego con el primer gobernador criollo elegido: Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), 1616-1618.

La llegada del **padre Pedro Fernández de la Torre el 2 de abril de 1556**, como el primer obispo de Asunción marcó en el Paraguay el establecimiento de la Iglesia Católica. Irala también fue testigo de la construcción de una catedral, dos iglesias, tres conventos y dos escuelas.¹

Por Real Orden del 16 de diciembre de 1617² se convierte en el centro de una provincia colonial española, separada de la jurisdicción de Buenos Aires y otros territorios³. Luego se crearía el Virreinato del Río de la Plata en 1776⁴ y el Paraguay sería agregada al año siguiente. Más tarde, se creó el régimen de las intendencias en 1782, quedando la Provincia o Intendencia de Asunción del Paraguay como una de las ocho creadas en el Virreinato.⁵ Con esta configuración administrativa, política, geográfica y socio-económica llegamos a las vísperas de la revolución de Mayo.

¹ Cf. BARUJA-PAIVA-PINTO. *Una historia del Paraguay*. Cap I, en: <http://paraguay.cjb.net/>

² La capitulación del 21 de marzo de 1534 entre Pedro de Mendoza y la Corona española, creó la primera Gobernación del Río de la Plata, que fue también conocida como Gobernación del Paraguay y Gobernación de Nueva Andalucía. En 1617 se produjo la división de la gobernación, creándose la Gobernación del Paraguay, llamada originalmente del Guayrá, quedando con el nombre de Gobernación del Río de la Plata o de Buenos Aires, la parte sur con capital en esta ciudad.

³ En 1617, durante el gobierno de Hernandarias, y a su pesar, se produjo la división de la Provincia en dos gobernaciones: la del Paraguay y la de Buenos Aires. De esta forma Paraguay perdió la zona marítima del estuario del río de La Plata, y conservó solo Asunción, Ciudad Real y Villa Rica del Guayrá.

⁴ El Virreinato del Río de la Plata fue creado en 1776 por el rey Carlos III, integrando en su jurisdicción los actuales territorios de Argentina, Uruguay, Río Grande del Sur y Santa Catarina actual Brasil, Paraguay, Bolivia y el norte de Chile. La creación del nuevo Virreinato del Río de La Plata desligó al Paraguay del Virreinato del Perú. La capital del nuevo virreinato se hallaba en la ciudad de Buenos Aires.

⁵ Fue creada por la Real Ordenanza de Intendentes de Ejército y Provincia del 28 de enero de 1782, que dividió el Virreinato del Río de la Plata en ocho intendencias, entre ellas la de Asunción del Paraguay (las otras siete eran las de Buenos Aires, Potosí, Chuquisaca, La Paz, Cuyo, San Miguel de Tucumán y Santa Cruz de la Sierra) que fue formada en base a la Gobernación del Paraguay (con los límites con Brasil fijados por el tratado de San Ildefonso entre España y Portugal en 1777) y los pueblos de Misiones sujetos al Obispado

Sin mencionar datos que hacen a la historia de la Iglesia Paraguaya, la obra de los Jesuitas, Franciscanos y Dominicos en la evangelización de nuestra tierra, que exigiría un capítulo aparte, mencionamos hechos importantes que hacen a la configuración del Paraguay a tener en cuenta: la larga tradición autónoma de gobernarse y la “conciencia” del pueblo que se sentía depositaria del “poder” que delegaba a sus gobernantes, influencia de las teorías políticas que habrían llegado a través de los religiosos jesuitas, dominicos y franciscanos. Es el famoso adagio “Vox populi, vox Dei”.

Como uno de los antecedentes históricos de la revolución de Mayo se cuenta la Revolución de los Comuneros del Paraguay que ya en 1537, había depuesto al gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca y enviado preso a España, para elegir en su lugar a Domingo Martínez de Irala. Nuevamente se produce este movimiento liderado, esta vez, por fray Bernardino de Cárdenas⁶ quien se enfrenta al ejército indígena de los jesuitas alrededor del 1600, quien finalmente fue expulsado de las misiones en 1650. El tercer levantamiento de los Comuneros se produce entre 1717 y 1735 en donde los pobladores de Asunción reclaman la ilegalidad del mandato de un gobernador: Diego de los Reyes Balmaceda. Además de un enfrentamiento con los Jesuitas. Terminó con la prisión y muerte de todos los caudillos que incluía a jueces corregidores de la Audiencia de Charcas⁷

A principios del s. XIX y con los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo en materia política y económica; se iba preparando el “caldo de cultivo” para los anhelos independentista que se iban gestando en el alma de los paraguayos. Estos acontecimientos son: la Independencia americana en 1776; la Revolución Francesa de 1789 y la Declaración de los derechos del ciudadano; la invasión de Napoleón a España y la deposición del rey Fernando VII; las tensiones y opresiones a que era sometido el Paraguay, tanto por España y Buenos Aires⁸ a causa de la creación del Puerto Preciso de Santa Fe y los varios impuestos que debía pagar por sus productos para comercializarlos.

1. La REVOLUCION del 25 de MAYO de 1810. Relaciones con la Provincia del Paraguay. Reacciones

En Buenos Aires se produce el primer grito de Independencia el 25 de Mayo de 1810 y se crea una Junta que gobernaría por poco tiempo, lo que fuera el Virreinato del Río de la Plata. Figuras destacadas de la Junta y para las relaciones con Asunción del Paraguay, Montevideo, Córdoba y las demás provincias son Mariano Moreno, José Castelli y Manuel Belgrano.

La Junta conformada en Buenos Aires tenía la pretensión de “sujetar” a las demás provincias que conformaban el Virreinato y exigieron la “obediencia” de las mismas. Situación que generó tensiones, enfrentamientos y derramamientos de sangre de

de Asunción cf. A. Audibert (1892). «Capítulo IX», *Los límites de la antigua provincia del Paraguay*. Buenos Aires en: http://www.bvp.org.py/biblio_htm/audibert/audibert2.htm

⁶ Gobernador de la Provincia del Paraguay 1649, había dicho “Ellos levantaron la voz que suele ser la de Dios, la del pueblo entero... VOX POPULI, VOX DEI...”cf. Javier B. MORALES, *Blog de Historia de la Compañía de Jesús en América Latina, Cuentos y Escritos en Quechua*. en: <http://javierbaptista.blogspot.com/2007/07/el-obispo-bernardino-de-cardenas-y-los.html>

⁷ José de Antequera y Castro, Fernando de Mompox, Juan de Mena, Fray Miguel de Vargas Machuca, Miguel de Garay y Francisco Roxas de Aranda. Para un balance crítico de la época cf. José M. ESTRADA, *Ensayo histórico de los Comuneros del Paraguay*, Buenos Aires, 1865, 166ss; M. DURAN, presenta una visión anti jesuítica y para ella fue una revolución de elite (encomenderos)cuyos miembros no querían perder sus privilegios”,cf. CRONICA ILUSTRADA DEL PARAGUAY, TOMO I, Editorial Quevedo, Buenos Aires, 1996

⁸ Para una lectura crítica del momento ver A. GARCIA MELID, *Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay I*. Theoría, Buenos Aires,77-142

compatriotas, y provincias hermanas⁹. Las provincias de Córdoba, Montevideo, Salta y el Paraguay fueron contadas entre las “rebeldes”, y la Junta decidió enviar tropas para “auxiliar” a los pueblos “oprimidos”. Así lo hicieron con Córdoba y terminó con el ajusticiamiento de uno de los máximos defensores de Buenos Aires, años antes, de la invasión inglesa: Santiago Liniers y seguidores. Esta noticia llegó rápidamente a Asunción y generó un malestar generalizado y más precauciones ante la Junta.

Buenos Aires había enviado como portavoz de la gesta revolucionaria al Cnel. Espínola y Peña, quien llegó a Asunción el 21 de junio y entregó a Velasco los pliegos que portaba. Nuestro portavoz en cuestión no era la persona más indicada para esta misión, y las resistencias que suscitaba su persona y su poca habilidad diplomática, más sus pretensiones desmedidas, no ayudaron en nada.¹⁰

Nos preguntamos con J.C. Cháves cuál fue la actitud del Paraguay ante la Revolución¹¹. Para responder es necesario mencionar cuál era la posición paraguaya frente a España, América y el Plata. En relación a la Madre Patria, existía un hondo descontento, pues se creía que los sacrificios de tres largos siglos no habían sido reconocidos y en consecuencia la Provincia vivía pobre y olvidada como “un hidalgo venido a menos”. También los mandatarios eran acreedores de grandes reproches, pues nada de su riqueza propia quedaba en ella o era aprovechada por sus hijos, sino que era enviada afuera o a lo sumo, era propiedad de unos pocos jefes de turno. Otro dato no menor era que el Paraguay nunca figuraba en la lista de beneficios, ¿quizás por tan lejano y distante?

Pero los vínculos con América, vale decir; Chile, Perú, Ecuador, el Plata; eran fuertes y estrechos, económicos y culturales, pues había buen negocio entre ellos y camaradería que cultivaban los jóvenes paraguayos que iban a estudiar en las grandes universidades de la colonia: Charcas, Córdoba, San Felipe de Santiago de Chile. En cambio, las relaciones con el Plata no eran las mejores, las diferencias eran graves. Asunción había sido centro de la conquista y la civilización, pero factores geográficos, políticos y económicos lo desplazaron para dar lugar a Buenos Aires. El puerto de Buenos Aires controló y taponó la vida económica paraguaya actuando en forma abusiva y arbitraria¹². Entre Asunción y Buenos Aires, estaba Santa Fe, el puerto preciso, pues los productos paraguayos podían llegar solo hasta allí, para luego transportarlos 300 Km., por tierra a Bs. As., o Montevideo. Los clamores para abolir el puerto preciso duraron más de medio siglo.

En suma, se puede decir, que el régimen colonial importaba para el Paraguay una doble servidumbre: la metropolitana y la platense. Un pueblo con larga tradición de autonomía y con cierta fama de “rebelde” no podía soportar esta situación por mucho tiempo.

Descrito el panorama general o el contexto en que se producía la Revolución argentina, ahora podemos responder la pregunta planteada. Ante la noticia que había llegado a la

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ “Los porteños insistieron en su esfuerzo para englobar al Paraguay bajo su mando escogiendo a José Espínola y Peña como su portavoz en Asunción. Espínola era “quizás el paraguayo más odiado de su época” según las palabras de historiador John Hoyt Williams. La recepción de Espínola en Asunción no fue para nada cordial, en parte porque se había unido estrechamente a las políticas atroces del ex gobernador, Lázaro de Rivera, quien ordenó disparar sobre centenares de conciudadanos hasta que dimitió en 1805. Escapóse para el destierro al lejano norte de Paraguay, Espínola luego huyó a Buenos Aires y mintió sobre la magnitud de apoyo a favor de los porteños en el Paraguay y logró que el cabildo de Buenos Aires envíe unas tropas al norte”, BARUJA-PAIVA-PINTO, *op.cit.* Cap.IV; A. GARCIA MELID, *op.cit.*, 121; B. A. GARAY, *Tres ensayos sobre la historia del Paraguay. Guaranía, Asunción, 79-80*

¹¹ Julio C. CHAVES, *Belgrano y el Paraguay*. La Plata, 1960, 2-6 (=BP)

¹² *Ibíd.*, p.3, “En el hecho Buenos Aires vino a convertirse en tutor del Paraguay por solo dominar la llave de su salida al mundo. Y de allí han derivado conflictos, querellas, discusiones que se prolongaron...”

capital, se diseñaron básicamente tres tendencias. Seguimos básicamente en este apartado a J.C. Cháves.

- **Los españolistas:** partidarios del antiguo régimen, decididos a sostenerlo y enemigos a muerte de los revolucionarios y ateos porteños. Uno de ellos, aunque parece que no fue tan radical, era el gobernador Velasco.
- **Los porteñistas:** partidarios del reconocimiento de la Junta de Buenos Aires. Había peñas revolucionarias en Asunción y Concepción.
- **“Los paraguayistas”,** por llamarlo de alguna manera, que era la mayoría de los paraguayos, partidarios de la revolución pero temerosos de la preponderancia de Buenos Aires. La fórmula era “no mudar de amo”. Asumieron así una prudente actitud de expectativa.

2.1. EL Cabildo abierto del 24 de julio

Se convocó una Junta General o un Cabildo abierto y se celebró el 24 de julio. Comenzó la misma con la síntesis de los acontecimientos de Buenos Aires. Participaron 200 congresales. El 10 de julio había llegado el correo de España que informaba que del Supremo Consejo de Regencia se hallaba obedecido. El gobernador de Cádiz había dirigido un oficio al obispo del Paraguay.

Las deliberaciones concluyeron con la Jura al Supremo Consejo de Regencia, (Bernardo de Velasco mantenía su poder) legítima representante del rey Fernando VII y con la decisión de guardar “armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que S. M., resuelva lo que sea de su soberano agrado”. El partido de los españolistas había triunfado, por poco tiempo, y las autoridades se encargaron de informar a la Junta de Buenos Aires lo resuelto en una nota del 27 de julio, pero en dicha ciudad ya se conocía lo resuelto antes de la notificación oficial.

El gobernador y el Cabildo rápidamente preparan la resistencia con el pretexto de que una potencia extranjera y vecina (los portugueses) amenazaba a la Provincia, pero en realidad era para defenderse de la Junta de Buenos Aires, pues ya se temía una “expedición auxiliadora” como la enviada al Alto Perú. A comienzos de agosto, la Junta manda una comisión especial al Paraguay con el objeto de explicar que su verdadero fin era mantener los derechos del Paraguay y salvar estos territorios de la suerte que corriera la Madre Patria. Juan Francisco Arias fue designado para ello, más no pudo ingresar al territorio guaraní debido a las vigilancias en la frontera.

2.2 Tensiones y el comienzo de un proceso

La Junta de Buenos Aires, sin conocer aún las resoluciones del Congreso del 24, tomó una serie de medidas violentas contra el Paraguay: cortar toda correspondencia entre el Paraguay y Montevideo; prohibir la entrada o salida al o del Paraguay de personas, cartas o papeles, buques con o sin carga. Comenzaba así el enclaustramiento. En nota del 18 de agosto a la Junta, el gobernador Velasco y el Cabildo ratifican su decisión de no designar diputados para el Congreso General y la decisión de acatar al Consejo de Regencia.

A comienzos de setiembre, un grupo de vecinos denunciaba a un grupo de *porteñistas* que informaban de todo a Buenos Aires. En octubre se descubrió la conspiración y fueron

detenidos¹³ y enviados al lejano fuerte de Borbón. El movimiento subversivo perdió vigor y terreno. Otras medidas de la Junta que hostilizaban a su vecino fue la decisión de separar a los pueblos de las Misiones de la jurisdicción del Paraguay. De esto se informaba a Rocamora, delegado de Misiones.¹⁴ Unos días después se ordenaba a la Dirección General de Tabacos que ninguna libranza girada al Paraguay se cubriese. Mientras tanto en Buenos Aires, ya se había decidido la expedición de Manuel Belgrano, el 24 de setiembre. Casi simultáneamente fue enviado otro comisionado al Paraguay para preparar el terreno al brigadier, el abogado paraguayo, Juan Francisco Agüero, quien apenas llegado a Asunción es detenido.

A continuación citamos un párrafo que no tiene desperdicio y que nos parece que sintetiza bien lo ocurrido hasta aquí.

El descontento paraguayo se iba agudizando con las resoluciones violentas de la Junta y la medida se colmó con el envío de una expedición "auxiliadora" cuya ayuda nadie había pedido. Hubo una verdadera explosión de fanatismo popular y los criollos surgieron de las más alejadas regiones, ciudades, pueblos y villorrios (...) para sostener una causa que creía noble y justa frente a una agresión que hería el sentimiento provincial.¹⁵

2.3 La expedición de Belgrano. Las derrotas en Paraguari y Tacuari

Manuel Belgrano y su tropa se hallaban rumbo al Paraguay. El prócer argentino tenía la esperanza de solucionar la situación sin el uso de las armas, pero transcurrían los meses octubre y noviembre y la misión de Agüero fue un fracaso; por lo tanto, las ilusiones iniciales se desvanecían. El objetivo de la expedición estaba claramente trazado en el decreto de la misma: sujetar a la obediencia a los territorios y colocarlos a cubierto de todo insulto de parte de los enemigos de los derechos de los pueblos y de la justa causa en que se encontraban las provincias. Las preguntas que instantáneamente saltan a la vista son: ¿Tenía la expedición un carácter libertario?, ¿Estaba destinada realmente a asegurar la libre determinación de los pueblos?

Mucho contribuyó a la determinación de la Junta de Buenos Aires los falsos informes del coronel Espínola y Peña, que aseguró que en el Paraguay existía "un poderoso partido" porteñista, listo para rebelarse, y que harían la tarea fácil. Esta información es mencionada por J. C. Chaves, y confirmada por Belgrano mismo y por Mila de Roca, citados en la obra de nuestro autor. Ahora bien, esta determinación de la Junta fue uno de los errores graves que más tarde la historia misma se encargará de ratificar.

Fue un error político porque fatalmente la agresión provocaría el milagro de que todos los paraguayos (...) se agrupasen alrededor de las autoridades para la defensa del terruño. Error histórico pretender llevar a sangre y fuego la idea de la independencia a un pueblo que hacía tres siglos vivía un régimen comunal casi puro y que en el curso tempestuoso de su historia había depuesto y encarcelado a Obispos y Gobernadores, amén de un adelantado de Carlos V. Si uno de los miembros de la Junta hubiera recordado la historia de los comuneros (...) cuyos caudillos proclamaron que la voluntad del común está sobre la del Rey.¹⁶

¹³ Se descubrió una carta de Castelli a Pedro Somellera que describía el plan a llevar a cabo. Fueron detenidos: Fr. José de Baca, ofm; Narciso de Echagüe, Pedro Nolasco Domecq, José Fortunato Roa y José Luis Mora.

¹⁴ Cf. J.C. CHAVES, *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay (1810-1813)* Buenos Aires, 1938, 65-85 (=HR)

¹⁵ J.C. CHAVES, BP, 17

¹⁶ J.C. CHAVES, HR, 69

El mismo Manuel Belgrano, en su *Autobiografía*, calificaba duramente esta resolución, afirmando que solo pudo haber en cabezas acaloradas que no veían sino un objetivo y para las que nada era fácil porque no reflexionaban ni tenían conocimientos.¹⁷

Ahora presentamos los sucesos intentando respetar la cronología de los hechos en forma esquemática, que no es dato menor, pues a la hora de emitir un juicio no es lo mismo decir, por ejemplo que la Junta de Buenos Aires, haya decidido mandar a Belgrano, después del fracaso de la misión de Agüero¹⁸; pues las cosas se dieron justamente al revés.

La propaganda jugó un importante papel en la expedición.

- Proclama a los naturales de los pueblos de las Misiones, con unas disposiciones más que favorables en materia económica y política.
- Desde la costa del Paraná, Carta al gobernador de Asunción, Bernardo de Velasco, al Cabildo de Asunción, al obispo Panés. Estos no le contestaron
- Arresto de Ignacio Warnes por el capitán Fulgencio Yegros, quien lo envía a Asunción.
- Unas partidas paraguayas incursionan para “hostilizar y robar” en la estancia Santa María.
- Estos hechos y la falta de respuesta a las proclamas, rompen la tregua y Belgrano decide iniciar las hostilidades.
- 18 de diciembre el ejército de Belgrano cruza el río Paraná y lanza una proclama a sus soldados pidiéndoles que guarden una conducta irreprochable. Batalla de Campichuelo en donde obtiene fácil victoria.
- Mientras tanto en Asunción al saberse de la venida de Belgrano, se intensificaron los preparativos y el gobernador tuvo un apoyo impresionante que le asombró a él mismo. La estrategia era dejar avanzar al invasor y atenazarlo en la zona pantanosa del Paraguari. El cuarte general de Velasco estaba en Yaguarón.

Batalla de Paraguari o Cerro Porteño

- Avanzaba el ejército invasor con una sorpresa grande, había un vacío impresionante por todos lados, un hálito de muerte cubría la zona entre los ríos Paraná y Tebicuary. Para Belgrano aquella huelga de brazos caídos significaba el amor de los paraguayos a su gobernador y su adhesión al régimen español¹⁹. El panorama era desalentador: sin datos, sin informes, sin noticias de los comisionados, ni el enemigo aparecía.
- **19 de enero:** la primera batalla tuvo el éxito inicial del ejército porteño que llega a ocupar el cuartel general de Velasco, quien huye acompañado por sus principales lugartenientes. Pero el ejército criollo comandado por Yegros, Cavallero e Iturbe reaccionó cayendo sobre los flancos del enemigo y recuperan el terreno perdido. Las tropas de Belgrano se retiran presas de la desmoralización. Los criollos los dejaban partir tranquilamente. Dos vencidos hubo aquel día: Belgrano y Velasco. Se empezaba a decidir el rumbo de la Provincia.

¹⁷ Cf. Pablo E. PALERMO, *Belgrano en el Paraguay. Heroísmo y derrotas allende el Paraná*, TODO ES HISTORIA 487, 29

¹⁸ *Ibíd.*, afirmación sostenida por este autor.

¹⁹ El general José María Paz decía con acierto: “Antes dije y repito ahora, que esa unanimidad no provino de adhesión al sistema español sino de un instinto ciego de localidad, al que puede añadirse mucho amor propio”, citado por J.C. CHAVES, HR,82

- Belgrano trata de conciliarse y libera a los prisioneros paraguayos, luego de haberlos tratado dignamente.
- **21 de febrero:** Yegros lleva a Belgrano un pliego del general Manuel Antonio Cavañas intimando a la rendición. Belgrano responde que las “armas del rey no se rendían a nadie”. Pasan varios días y vencido el plazo establecido en la nota, y el ataque paraguayo no se producía.
- Al mes, vuelve Yegros como parlamentario portando otra nota de Cavañas. El espíritu diplomático de Belgrano intentaba obtener por las palabras lo que no pudo con las armas; pero tampoco se rinde y está dispuesto a probar nuevamente el rigor de las armas paraguayas.
- Un factor internacional complicó las cosas: un ejército portugués estaba avanzando para auxiliar a los criollos a pedido de Velasco.

Batalla de Tacuari

- **2 de marzo:** Batalla de San Nicolás, en donde la pequeña escuadra naval enviada por la Junta para auxiliar a Belgrano fue vencida y reconducida a Montevideo.
- **7 de marzo:** nuevamente los dos ejércitos se encontraban frente a frente.
- **9 de marzo:** combate al margen del río Tacuari. Victoria de los paraguayos dirigidos por Fulgencio Yegros y Cavañas. Este le intimó a Belgrano, una vez más, a rendirse con la amenaza de “pasarlos a cuchillo”. La respuesta altiva de Belgrano fue “avancen cuando quieran”.
- Se inician nuevamente los intentos de conciliación por parte de Belgrano. Nueva entrevista con Cavañas, esta vez, Belgrano manda a J. A. Cálcena y Echeverría como parlamentario.
- Gamarra exigió la rendición inmediata con la entrega del armamento y los elementos de transporte en compensación de daños y perjuicios. La postura fue asumida por la mayoría de los jefes. No obstante, Cavañas, extrañamente, se desentendió del acuerdo y firmó las capitulaciones con Belgrano, concediéndole retirarse con el resto de su ejército y con todos los honores de la guerra²⁰. Esto se dio en la entrevista Belgrano-P. Molas, asistió también Antonio T. Yegros.
- Vientos de guerra y no de paz soplaban en Asunción y en Santa Rosa, donde estaba Velasco. El armisticio de Tacuari, fue recibido con mal espíritu por el Cabildo asunceño.

3 La revolución de Mayo de 1811. Contexto, causas inmediatas, la gesta revolucionaria, la Primera Junta. La nota del 20 de julio. EL tratado del 12 de octubre.

En esta última sección vamos a seguir básicamente a J. C. Cháves y A. García Melid, complementado por otros autores.²¹ Hay que tener en cuenta los acontecimientos mencionados anteriormente que se configuran como antecedentes de la gesta revolucionaria. La causa más cercana está en la victoria obtenida por el ejército criollo

²⁰ El 1° acuerdo decía: “Habrà desde hoy, paz, unión, entera confianza, franco y liberal comercio de todos los frutos de la provincia, incluso el tabaco con las del Río de la Plata y particularmente con la capital de Buenos Aires” Para ampliar detalles de la capitulación firmada ver J.C. CHAVES, BP, 26-30

²¹ B. A. GARAY, op.cit.,79-91; H. SANCHEZ QUELL, *La diplomacia Paraguaya de Mayo a Cerro Corá. Ed. Kraft, Buenos Aires, 11-47*; B. GONZALEZ de BOSIO, *Una mirada hacia el Bicentenario de nuestra independencia*, Corredor de la ideas-Capítulo Paraguay (=MB); *La nota del 20 de julio de 1811. Compendio de dos siglos de aspiraciones*, Corredor de la ideas-Capítulo Paraguay (=N20)

paraguayo sin la ayuda del gobernador y sus secuaces que habían huido cobardemente. El plan revolucionario ya se estaba gestando tiempo antes, pues los patriotas esperaban repetir la experiencia bonaerense en el primer aniversario, es decir, el 25 de mayo de 1811. No obstante, situaciones inesperadas de fuerza mayor motivaron el adelantamiento para el 14 de Mayo.

Luego de las victorias de Paraguari y Tacuari y el armisticio a Belgrano, el gobernador Velasco con el Cabildo tomaron una serie de medidas para “humillar” y alejar de la capital a los jefes del ejército vencedor: Yegros, Cavañas, Gamarra. Entran en contacto con los portugueses que reclamaban para la esposa del rey portugués Juan VI las posesiones Americanas por estar casado con la hermana de Fernando VII, era la reina de Portugal, Carlota Joaquina. Para ello, el capitán general de Río Grande del Sur comisiona al oficial José Abreu y la presencia de este en Asunción, alerta a los patriotas.

Velasco descubre la conspiración y la responsabilidad grave es de los jóvenes oficiales **Cavallero e Iturbe** quienes deciden dar el golpe sin esperar a **Yegros**. El 14 de Mayo a la noche, **Cavallero** y sus compañeros, se apoderan del cuartel sin lucha e intiman a Velasco con un pliego de condiciones, entre las cuales se hallaba, la conformación de una Junta presidida por el mismo, pero acompañado de dos vocales: el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia y el capitán Juan Valeriano Zevallos.

Velasco intenta sin éxito una misión conciliadora enviando primero a fray Inocencio Cañete y luego al Obispo Panés. A una segunda y enérgica intimación, Velasco cede. Y así en la mañana del 15 de Mayo, juran los dos vocales y se conforma la Primera Junta Gubernativa. Hecho parecido a lo ocurrido en Buenos Aires, el 25 de Mayo. Merece la pena citar la síntesis de la Prof. B. González de B. quien afirma:

(...)al Gobernador Velasco. Este conservará nominalmente el mando en un comienzo y como diputados adjuntos dos representantes de los oficiales sublevados. Uno de aquellos se va a mantener en el poder hasta su muerte, José Gaspar Rodríguez de Francia. Emerge luego un gobierno colegiado, la Junta Superior Gubernativa.

Aunque la lealtad a Fernando VII aparecía en consecuencia de hecho y de derecho, Paraguay se independizó de la autoridad española en esta fecha. Fue un movimiento básicamente conservador, liderado por los Oficiales criollos (españoles nacidos en América), logrado sin derramamiento de sangre. Toda la estructura legal colonial siguió vigente y hasta el propio gobernador español, Velasco, entró a formar parte de la Junta “revolucionaria”²²

3.1 La nota del 20 de julio de 1811

Apenas transcurrieron unas semanas y fue descubierta una conspiración de Velasco con los portugueses y el 9 de junio se pronunció su separación definitiva y fue encarcelado junto a los cabildantes españoles. El 17 de junio fue la fecha fijada para la celebración de un Congreso General de la Provincia del Paraguay.

Asisten las personas más representativas de la provincia: sabios, jurisconsultos, abogados, clérigos versados en filosofía y teología, militares, etc. En total asisten 170 congresales. Presiden los diputados Rodríguez de Francia y Zevallos y el capitán Pedro Juan Cavallero. Luego de varias deliberaciones se resuelve el rumbo que tomará la provincia desde ese momento. Se elige una Junta que gobernaría la Provincia por cinco años. Son elegidos: Fulgencio Yegros (presidente), Dr. Rodríguez de Francia, el capitán Pedro Juan Cavallero, el Pb. Francisco Javier Bogarín y el Dr. Fernando de la Mora (vocales).

²² B. GONZALEZ de BOSIO, MB,2

El Congreso declaró la incapacidad de los españoles para los puestos públicos y aprobó las bases para una alianza con Buenos Aires, cuidando en todo momento de asegurar claramente la Independencia del Paraguay.²³ Entre los puntos resueltos están: la autonomía del Paraguay para gobernarse a sí mismo, la cuestión comercial y los temas de los impuestos, etc.²⁴ Un punto fundamental es la idea del federalismo²⁵. El redactor principal de la nota fue el Dr. Francia. Un párrafo que merece citarse es:

Pero se engañaría cualquiera que llegase a imaginar, que en su intención había sido entregarse al arbitrio ajeno y hacer dependiente su suerte a otra voluntad. En tal caso nada mas habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo.²⁶

Termino con un aporte personal de la Prof. González de Bosio:

Lamentablemente un país como el nuestro que no siempre dio importancia a su pasado en los archivos, no le pudo dar hasta ahora a la nota del 20 de Julio la preeminencia que a todas luces amerita. Quizás hoy a dos siglos de la gesta de nuestra independencia, podamos finalmente echar mano a lo que queda de la nota original para sacralizarla como documento de gran visión y partida de nacimiento de la Republica del Paraguay.²⁷

3.2 EL tratado del 12 de octubre. Misión de Belgrano y Echeverría

La Junta de Buenos Aires, contestó el 28 de agosto que había recibido la Nota del 20 de julio y que no se opondría a que al Paraguay fuera independiente si tal era su firme voluntad. Dos días después nombra a dos comisionados al Paraguay: Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echeverría. Estos recibieron instrucciones precisas²⁸. Los comisionados arribaron a Asunción el 4 de octubre y recibieron tanto en la capital como en el trayecto *los mayores obsequios y auxilios*; fueron tratados con las más distinguida consideración tanto en público como en privado.

Al día siguiente comenzaron las negociaciones, pero Belgrano y Francia fueron los voceros que sostuvieron la discusión. Duraron varios días y se llegó a un *impasse*. Los comisionados de Buenos Aires, deseosos de encontrar una salida empezaron a realizar visitas personales a Yegros, Cavallero, Francia y De la Mora. En fin, se llegó a un acuerdo y el 12 de octubre se firma el tratado.

EL tratado firmado contiene cinco cláusulas que pueden ser clasificadas en económicas (1°,2°,3°) y políticas (4° y 5°). El último artículo expresa y sintetiza el alcance del acuerdo alcanzado. **Se reconoce la Independencia del Paraguay y se acepta por completo las proposiciones del Congreso del 17 de junio contenidas en la Nota del 20 de julio.**²⁹

²³Cf. B. A. GARAY, op.cit., 81; H. SANCHEZ QUELL, op.cit., 12; J.C.CHAVES, HR, 135

²⁴ Para ver el texto íntegro de la Nota, ANA. Archivo Nacional de Asunción. Nota del 20 de Julio de 1811

²⁵ Cf. A. GARCIA MELID, op.cit., 153;

²⁶ ANA, op.cit.

²⁷ B. GONZALEZ de BOSIO, N20, subrayado nuestro.

²⁸ J.C. CHAVES, BP,41

²⁹ Para más detalles del contenido en, *Ibíd.*, 43-47; H. SANCHEZ QUELL, op.cit., 15-18. Es muy interesante la forma en que Augusto Roa Bastos en YO, EL SUPREMO, describe esta misión; M. DURAN: "La Confederación Argentina fue la que reconoció y ratificó la Independencia del Paraguay, recién en 1852. Rosas la negoció durante su gobierno, lo mismo el derecho del Paraguay a navegar libremente por los ríos del Plata"

Quedó así, ratificado por las dos partes **el tratado del 12 de octubre**, el más positivo esfuerzo para reglar las relaciones paraguayo-argentinas en un elevado plano de comprensión y concordia. Mientras tanto, en Buenos Aires, caía la Junta grande y se alzaba con el poder el Triunvirato conformado por Chiclana, Sarratea y Paso, pero el alma del mismo sería Bernardino Rivadavia.

Hasta aquí la génesis de la Independencia del Paraguay. El contexto más amplio y el tratamiento de la figura del padre de la patria argentina, Don Manuel Belgrano, nos ayuda a comprender más los rumbos de nuestras naciones. El Paraguay se declarará "República" en 1813 y seguirá la Dictadura del Dr. Francia, quien luchará incansablemente por defender la soberanía nacional a un costo elevado, hasta el día de su muerte en 1840.

CONCLUSION

El viaje imaginario que hemos podido hacer a través de las páginas de la presente investigación nos ha llevado a conocer más sobre el contexto y los orígenes de nuestra Independencia y la relación que tienen entre sí las gestas revolucionarias de dos países hermanos como la Argentina y el Paraguay, nos ha aportado elementos importantes para una reflexión con miras al festejo de nuestro Bicentenario.

Vemos como los acontecimientos históricos no se producen de la noche a la mañana, y que en el contexto más global las ideas juegan un papel fundamental a la hora de decidir los destinos de los pueblos, incluso de culturas bien diferentes. Quiero rescatar el papel del Gral. Belgrano en las relaciones con el Paraguay y los intentos de conciliación que tuvo en todo momento, tanto en la expedición “libertadora” que resultó ser invasora para los pueblos del Paraguay, como la misión junto a Echeverría que terminara con la firma del Tratado del 12 de octubre de 1811.

Hechos paradójicos como la partida pacífica que le permitiera el ejército paraguayo en Tacuari y la firme voluntad tanto de Cavañas, Yegros y del mismo Belgrano, de llegar a un acuerdo pacífico, demuestran los grandes ideales de nuestros próceres, que no buscaban el enfrentamiento de pueblos hermanos, sino la convivencia pacífica y el respeto armonioso de las autonomías que favorecieran el libre desarrollo de los mismos.

Ni opresores ni siervos, alientan, donde reinan Unión e Igualdad... se canta al final de nuestro himno patrio. Es un sueño que sigue esperando ser concretada en nuestros días. El festejo de nuestros Bicentenarios debe llevarnos a una profunda reflexión sobre nuestra historia para fortalecer aquellos valores y no repetir los crasos errores de nuestros caudillos y próceres. Una lectura crítica de la misma también nos ayudará a ser más fraternos y más humanos. El Evangelio de Jesucristo tiene un papel insoslayable en esta historia. Y la Iglesia sigue llamada a cumplir un importante servicio en el destino de nuestros pueblos y el reinado de la Justicia que siglos ha clama en estas benditas tierras.

BIBLIOGRAFIA

- CHAVES, J.C. *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay (1810-1813)*. Buenos Aires, 1938
 - *Belgrano y el Paraguay*. La Plata, 1960
- SCAVONE YEGROS, R. *Antecedentes de la declaración de Independencia del Paraguay*. Separata de Revista Jurídica 3, 1994
- GARCIA MELID, A. *Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay I*. Theoría, Buenos Aires
- SANCHEZ QUELL. *La diplomacia Paraguaya de Mayo a Cerro Corá*. Ed. Kraft, Buenos Aires
- GARAY, Blas A. *Tres ensayos sobre la Historia del Paraguay*. Guaranía, Asunción
- ESTRADA, J.M. *Ensayo histórico de los Comuneros del Paraguay*. Buenos Aires, 1865
- CENTURION, C.R, *Historia de la Cultura Paraguaya*, Biblioteca Ortiz Guerrero, Asunción, 1961, 695 p.
 - *Precursores y actores de la Independencia del Paraguay*, Asunción 1961
- TRIAS, V, *El Paraguay, de Francia el Supremo a la Guerra de la Triple Alianza*, CUADERNOS de CRISIS 19 (1975)
- VELAZQUEZ, E.R, *Organización militar de la gobernación y capitania general del Paraguay en: ESTUDIOS PARAGUAYOS, Vol. V, 1 (1977)*
- HISTORIA VISUAL de la ARGENTINA, Tomo I, Biblioteca Clarín, Buenos Aires 1999
- Revista *TODO ES HISTORIA*, 487 (2008)
- GONZALEZ de Bosio, B. *Una mirada hacia el bicentenario de nuestra Independencia, Paraguay 1811-1911-2011: Corredor de la Ideas, Capítulo Paraguay, disponible en: <http://www.corredordelasideas.org/v2/bicentenario.html>*
 - *La Nota Del 20 De Julio De 1811: Compendio de dos siglos de aspiraciones*. Diario ABC Color (Paraguay), *Suplemento Cultural* 26/10/2008; 26/04/2009; Cf.

https://docs.google.com/viewer?url=http://www.corredordelasideas.org/docs/bicentenario/ix_corredor_ense%25F1anzas_bicentenario.pdf

- *El sueño de la Patria Grande: Ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, Rev. UNIVERSUM 2002 (333-424), Universidad de Talca, en: <https://docs.google.com/viewer?url=http://universum.otalca.cl/contenido/index-02/bgonzalez.pdf>
- *Reflexiones acerca del Bicentenario*. Diario ABC Color (Paraguay), *Suplemento Cultural* 23/08/2009

- 200 PARAGUAY BICENTENARIO, Página oficial, <http://www.bicentenarioparaguay.gov.py/links.php>
- PROGRAMA *Bicentenario* Itaipú-Cabildo, <http://www.cabildoccr.gov.py/index.php?pagina=itaipucabildo>